



María José Lamus



Abogada de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá, con especializaciones en Derecho Comercial y Financiero de la misma Universidad y en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías de la Universidad Externado de Colombia.

Su experiencia profesional la ha desarrollado en la Superintendencia de Industria y Comercio con su vinculación en el año 1996 en la Dirección de Signos Distintivos y en la práctica privada por 8 años destacando su ejercicio profesional en Derecho Comercial y en el área de Propiedad Industrial en estudios de abogados especializados en Propiedad Industrial.

En enero de 2011 asumió funciones como Directora de Signos Distintivos de la Superintendencia de Industria y Comercio, cargo en el que fue responsable de la implementación para Colombia de importantes desarrollos y avances en asuntos marcarios, como Tratado de Derecho de Marcas (TLT), el Protocolo de Madrid para el Registro Internacional de Marcas y la puesta en funcionamiento del Sistema de Propiedad Industrial – SIPI para el área de Signos Distintivos.

En marzo de 2017 fue nombrada como Directora de Investigaciones de Protección al Consumidor, cargo que ocupó hasta enero de 2019, fecha en que asumió funciones como Directora de Nuevas Creaciones.

En febrero de 2020 asumió sus funciones como Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial, cargo que ocupa actualmente.

Es docente de la Especialización de Propiedad Intelectual de la Universidad Sergio Arboleda.